

# Editorial

La provisión de bienes públicos es una de las áreas de análisis clave en las políticas públicas, porque involucra preguntas tan importantes como: ¿qué tipo de bienes transferir?, ¿qué cantidad de ese bien transferir?, ¿qué tanto tiempo debe invertirse en esa transferencia?, ¿con qué capacidades cuentan los beneficiarios para asimilar e introyectar dichos bienes? y ¿qué tipo de bienestar es el que se debe suplir?, entre muchas otras variaciones y combinaciones de estos interrogantes.

Estas preguntas han sido abordadas en diferentes escenarios y momentos del pensamiento económico. Es a partir de esta historia como se ha intentado dar explicaciones para resolver las anteriores preguntas, pero éstas aún siguen siendo tangenciales y, a veces, poco esclarecedoras. ¿Qué queda luego de enfrentarse a tan incierto panorama? Pues, uno de los caminos que hemos intentado seguir es el de contrastar, desde algunas versiones de la realidad empírica, las condiciones a las cuales se enfrentan los beneficiarios de dichos bienes, para tratar de interpretar comprensivamente la forma y la intensidad con la que se relacionan y se benefician de ellos.

Los bienes públicos son no rivales y no excluyentes, como lo establecen sus características y la aceptación en la teoría vigente, entendiéndolos, tal como lo expone la profesora Dora Orlansky, como «1) No son exceptuables: cuando han sido proporcionados a un miembro de un grupo no pueden ser negados a los demás (resulta imposible impedir que los disfruten otros individuos). 2) También se caracterizan por el consumo sin competencia: el consumo de un bien o servicio público por parte de un individuo u organización no disminuye el suministro de este bien o servicio para otros potenciales beneficiarios (el coste marginal de extender el servicio a una persona adicional es cero)». Ahora, esto parece completamente normal en una sociedad equitativa y justa e incluso bastante sencillo de realizar y entender. Pero, entonces, ¿qué sentido tiene buscar explicaciones o investigar sobre cómo se suceden estas transacciones entre el Estado y la sociedad en casos como el nuestro?

Tenemos una razón. Pensamos que la investigación no sólo aborda el tema de la provisión de los bienes públicos, sino el grado o el nivel de capacidad de los individuos en asimilar y disfrutar del bienestar generado por esta provisión. Las políticas de educación y salud constituyen



buena parte de las acciones que fortalecen y permiten acumular proporciones altas de capital humano, en la medida en que generan el contexto más adecuado para el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas en los individuos, como variables que permiten acercarse a las mediciones de bienestar. Mientras más capital humano y social (compuesto de redes, cooperación y confianza) exista, seguramente la política social responderá de manera más efectiva en las poblaciones beneficiarias o vulnerables, en procura, ya no sólo de asegurar la provisión, sino de un uso adecuado de dichos bienes, a tal punto que les permita acceder a mejores condiciones de bienestar y de calidad de vida.

Entonces, a partir de lo anterior, de lo que se habla es de estrategias para la formación de agentes, es decir, de actores que intervienen positivamente en los diseños y en la puesta en marcha de las políticas que los incluyen. Analizar las acciones de estos actores significa mostrar cómo se afectan y son afectados por el entorno social, institucional, económico y político que los rodea, apelando a una metodología que se acerque mucho más a perfeccionar los modelos de intervención en la construcción de las políticas públicas.

El trabajo que presentamos en este nuevo número de nuestro boletín *Visiones Estudiantiles* pretende recoger estas metodologías y aportar a la ampliación del debate. El primero de los ensayos presenta algunos elementos explicativos sobre la concepción de la política pública de prevención en el sector de la salud, abordando las estrategias de focalización y actores participantes en la construcción de dicha política. El segundo ensayo presenta un análisis de caso de la política pública de educación en la ciudad de Bogotá, en el período comprendido entre los años 1998-2004, en el que se describen, de manera general, los avances y los retos de esta política en la movilidad social de la población beneficiaria en tres localidades de Bogotá.

Esta publicación continúa fortaleciendo las acciones de la investigación formativa, proceso con el cual estamos comprometidos, así como los espacios para la discusión y socialización de las propuestas producidas por el Observatorio de Política Social del Departamento de Economía de la Universidad Central. Queremos agradecer las gestiones de todos los que participaron en el proceso de corrección y edición de este boletín, así como ofrecer excusas a quienes se hayan visto afectados, por las omisiones que por errores anteriores se hayan cometido en este mismo proceso.